

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros **Banco Bilbao Vizcaya Argentina, S.A.** (Código LEI: K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71)

Resumen

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., (Identificador de entidad jurídica (LEI): K8MS7FD7N5Z2WQ51AZ71) (en adelante, “BBVA”) considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad (en adelante, también referidas como “PIA”). La presente declaración es la declaración consolidada sobre las PIA de BBVA y abarca el **ejercicio 2022**.

BBVA tiene la consideración de participante en los mercados financieros al amparo del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, “SFDR”) en su condición de entidad que presta el servicio de gestión de carteras (en adelante, “carteras”). La presente declaración, por tanto, cubre esa actividad.

Las cifras de los indicadores que se presentan en esta declaración se han calculado, de manera excepcional para el ejercicio 2022, tomando la media de los niveles de cada indicador a 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2022, en lugar de la media de los niveles a cierre de cada uno de los trimestres naturales de dicho ejercicio, ante la imposibilidad de obtener datos representativos a 31 de marzo y 30 de junio. Se ha entendido que los resultados, a pesar de referirse solamente a la última parte del ejercicio, son más representativos que si se hubieran tomado a lo largo de todo 2022, debido a la ausencia de datos durante los primeros meses del año. Teniendo en cuenta la mejora continua tanto de la toma de datos como de la medición de los mismos, se espera que en la próxima declaración anual de PIA, correspondiente al ejercicio 2023, se obtengan datos suficientemente representativos durante todo el año y, por ello, las cifras que se presenten en la columna de “Incidencia” correspondiente a cada indicador de PIA, sean ya calculadas como la media de los niveles de los mismos a cierre de cada trimestre natural.

Asimismo, la cobertura de datos tampoco ha sido completa en los últimos meses de 2022 y para algunos indicadores ha sido tan baja que tampoco se considera que sean muy representativos los resultados. En la columna “Explicación” de la tabla que recoge los indicadores de PIA se detalla el nivel de cobertura de información por parte del proveedor de datos (se trata del porcentaje incluido en el sub-apartado “Cobertura” dentro de dicha columna y significa el porcentaje de activos bajo la gestión de BBVA, directa o a través de BBVA AM, sobre el que se ha realizado el cálculo, por disponerse de datos). El incremento de la cobertura de datos en próximos ejercicios podría dar lugar a un empeoramiento de los niveles de los indicadores reportados para dichos ejercicios respecto de 2022 cuyo motivo no sea una peor calidad ESG de las carteras, sino el hecho de incorporar nueva información sobre las mismas que para 2022 no estaba disponible.

1.- Carteras cuya gestión ha sido delegada a BBVA AM.

BBVA tiene delegada la gestión de la mayoría de las carteras a las que presta el servicio de gestión discrecional en BBVA Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. (“BBVA AM” o la “Gestora”), lo que incluye la gestión de las PIA asociadas a las inversiones de dichas carteras. Se trata, en concreto, de las carteras BBVA Multiestrategia y las carteras de Banca Privada, cuyas inversiones consisten en su totalidad en instituciones de inversión colectiva (“IIC”) y que a 31/12/2022 representaban un 68,9% del total de carteras gestionadas por BBVA.

Puede consultarse la “Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad” de BBVA AM respecto del ejercicio 2022 en el siguiente enlace:

<https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2023/01/GEST.87.01-Pol%C3%ADtica-de-las-Principales-Incidencias-Adversas-en-BBVA-AM-SGIIC.pdf>.

La Gestora se comprometió de manera voluntaria en marzo de 2021 a monitorizar cinco PIA: la intensidad media de carbono ámbito 1 y 2, la intensidad media de carbono ámbito 1, 2 y 3, la separación de funciones entre Consejero Delegado y Presidente, la diversidad de género y la biodiversidad y las prácticas de preservación del ecosistema. Una vez que fue publicada la normativa de desarrollo de SFDR, por medio del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (los “RTS de SFDR”) RTS de SFDR(segunda mitad de 2022) y entró en vigor (1 de enero de 2023), la Gestora modificó sus procesos para monitorizar y/o gestionar las PIA obligatorias (recogidas en el Cuadro 1 del Anexo I de los RTS de SFDR) y dos más voluntarias; en concreto, una climática, como es la de “Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono” (incluida en el Cuadro 2 del Anexo I de los RTS de SFDR) y otra social, “Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno” (incluida en el Cuadro 3 del Anexo I de los RTS de SFDR). Las PIA voluntarias seleccionadas atienden a la creencia de la Gestora en

la importancia de establecer marcos de actuación claros en el camino hacia la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y la lucha contra potenciales incumplimientos de estándares internacionales climáticos y de protección de derechos humanos y sociales por prácticas corruptas o acciones de soborno.

El proceso de monitorización y gestión de las PIA se lleva a cabo de acuerdo con la **Norma de Gestión de las Principales Incidencias Adversas** de la Gestora. Esta Norma establece una serie de herramientas y mecanismos para el tratamiento y gestión de las PIA que, a su vez, son desarrollados en su mayoría por otras normas o políticas de la Gestora. De esta manera, el tratamiento de las PIA de las carteras se resume en lo siguiente:

- Para las PIA obligatorias 1 a 3 (relativas a emisiones de gases efecto invernadero por parte de las empresas), 4 (referente a las empresas activas en el sector de los combustibles fósiles), 10 y 14 (relativas a asuntos sociales y laborales) es de aplicación la **Política de Exclusiones** de BBVA AM en relación con las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de las carteras de BBVA gestionadas por BBVA AM (en adelante, las “IIC gestionadas por BBVA AM”).
- Para las PIA obligatorias 1 a 3 (relativas a emisiones de gases efecto invernadero por parte de las empresas), 4 (referente a las empresas activas en el sector de los combustibles fósiles), 5 (asociada a la producción y consumo de energía no renovable por las empresas), 6 (intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático) y la 15 (relativa a emisiones de gases efecto invernadero por parte de los países), así como para la PIA voluntaria “Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono” es de aplicación **la estrategia climática que la Gestora, en línea con la adhesión a la iniciativa Net Zero for Asset Managers** (iniciativa que persigue que las gestoras de activos se comprometan con alcanzar el neto cero para 2050 en línea con la premisas planteadas por el Acuerdo de París)
- Para las PIA obligatorias 7 a 9 (relativas a biodiversidad, agua y residuos) y la 16 (“Países receptores de la inversión sujetos a infracciones”) es de aplicación la **Política de control y gestión de los riesgos en la integración ASG en el proceso inversor** para las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de las carteras de BBVA.
- Para las PIA 5 (asociada a la producción y consumo de energía no renovable por las empresas), 6 (intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático), 7 a 9 (relativas a biodiversidad, agua y residuos), 11, 12 y 13 (relativas a asuntos sociales y laborales), BBVA AM lleva a cabo una monitorización de las mismas.
- La **Política de Implicación** es una estrategia de aplicación potencial a todas las PIA para las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de las carteras de BBVA. Destaca especialmente la importancia de su aplicación a las PIA voluntarias “Inversiones en empresa sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono y “Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno”, y también como consecuencia de las políticas de integración de riesgos de sostenibilidad o las estrategias de monitorización, en los casos en que se acuerde que es adecuado llevar a cabo una acción de compromiso (“engagement”) o ejercicio de voto con el fin de impulsar una mejora en las actuaciones de una determinada compañía, al igual que ocurre en las PIA obligatorias de la 7 a la 13.

Por lo que respecta a las PIA 17 y la 18 no se aporta dato debido a que: 1) las carteras gestionadas no realizan inversión directa en activos inmobiliarios, 2) la inversión indirecta es muy residual y 3) no existe apenas información del proveedor externo a este respecto.

La Norma de Gestión de PIA y el resto de las normas o políticas tenidas en cuenta en la gestión y monitorización de las PIA están consensuadas por los equipos de Sostenibilidad y Riesgos de BBVA AM, en el marco del Grupo de Gobierno de Sostenibilidad de la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA, y supervisadas por los departamentos de Riesgos y Cumplimiento de la misma.

Tanto las normas como las políticas mencionadas podrán ser objeto de revisión y actualización para su ampliación y/o alineamiento con reformas, nuevas tendencias o novedades regulatorias.

2.- Carteras cuya gestión no ha sido delegada en BBVA AM.

Respecto de las carteras cuya gestión no ha sido delegada en BBVA AM, las carteras de gestión discrecional de Patrimonios, se trata esencialmente de carteras modelo de IIC; para estas carteras BBVA realiza una medición de los niveles de las PIA y apoya sus decisiones de inversión en la labor de monitorización de las IIC llevada a cabo por la unidad de Quality Funds.

BBVA no dispone de una política de implicación propia, debido principalmente tanto a la naturaleza de las inversiones de las carteras que gestiona (apenas existe inversión directa en compañías) como al hecho de que en los contratos de gestión discrecional no existe delegación de los derechos de voto por parte de los clientes.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

NOTA: las cifras que se incluyen a continuación en la columna “Incidencia 2022” se han calculado, de manera excepcional para el ejercicio 2022, tomando la media de los niveles de cada indicador a 30 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2022, en lugar de la media de los niveles a cierre de cada uno de los trimestres naturales de dicho

ejercicio, ante la imposibilidad de obtener datos a 31 de marzo y 30 de junio.

El artículo 4 de SFDR, que se refiere a la transparencia de las incidencias adversas en materia de sostenibilidad a nivel entidad, fue aplicable a partir del 10 de marzo de 2021. Aunque estaba previsto que con carácter previo a esta fecha dicho artículo hubiera sido desarrollado mediante unas normas técnicas que, entre otros aspectos, detallaran los indicadores concretos de PIA a tener en cuenta por las entidades, dichas normas no estuvieron disponibles entonces. A la espera de este desarrollo, en lo que se refiere a las carteras cuya gestión le ha sido encomendada, el 10 de marzo de 2021 BBVA AM se comprometió a monitorizar unos indicadores de PIA determinados de su elección. En concreto, esos indicadores fueron la intensidad media de carbono ámbito 1 y 2, la intensidad media de carbono ámbito 1, 2 y 3, la separación de funciones entre Consejero Delegado y Presidente, la diversidad de género y la biodiversidad y las prácticas de preservación del ecosistema.

La normativa de desarrollo de SFDR fue publicada el 25 de julio de 2022 y comenzó a aplicar el 1 de enero de 2023. Tanto BBVA como BBVA AM realizaron en ese momento las modificaciones oportunas en sus procesos internos y en los acuerdos con proveedores de información para incluir el seguimiento de los nuevos indicadores de PIA establecidos por los RTS de SFDR.

No obstante, durante el ejercicio 2022 tanto BBVA como BBVA AM se han encontrado con que para los primeros meses del mismo su proveedor de información (MSCI ESG Research LLC o, en su caso, otras filiales de su grupo) no ha contado con datos de calidad para realizar una medición que resulte lo suficientemente representativa, debido principalmente a la falta de información pública adecuada relativa a las incidencias adversas sobre factores de sostenibilidad tanto respecto de las IIC gestionadas por terceras gestoras, como de una gran parte de las compañías invertidas en las IIC gestionadas por BBVA AM. A lo largo de todo 2022 se han mantenido reuniones periódicas con dicho proveedor, que le han permitido conocer los esfuerzos realizados por el mismo para tratar de obtener esa información y que la misma tuviera la suficiente calidad para ser tomada en cuenta y reportada. La amplitud de activos bajo gestión, así como el hecho de que una parte de los subyacentes utilizados sean IIC gestionadas por terceras gestoras, hace difícil la obtención de la información requerida por medios distintos a un proveedor de datos externo. Asimismo, teniendo en cuenta estas circunstancias y el hecho de que los mejores datos facilitados son del último periodo del ejercicio, así como que no cubren el 100% de los activos bajo gestión, no se ha considerado tampoco apropiado utilizar estimaciones para completar la información. En cualquier caso, con el fin de tratar de aumentar la cobertura y mejorar la calidad del dato, se siguen analizando las metodologías e información de distintos proveedores de datos, por si fuera de utilidad ampliar el número de los mismos o complementar unas con otras.

Por tanto, para el ejercicio 2022 se han tomado las mediciones de los indicadores correspondientes a los últimos 4 meses de 2022. Se ha entendido que los resultados, a pesar de que se refieran solamente a la última parte del ejercicio, son más representativos que si se hubieran tomado a lo largo de todo 2022, debido a la ausencia de datos durante los primeros meses del año. Teniendo en cuenta la mejora continua tanto de la toma de datos como de la medición de los mismos, se espera que en la próxima declaración anual de PIA, correspondiente al ejercicio 2023, se obtengan datos suficientemente representativos durante todo el año y, por ello, los niveles que se presenten de cada indicador de PIA sean ya calculados como la media de las observaciones de los mismos a cierre de cada trimestre natural.

Como consecuencia de lo anterior, para la próxima declaración la comparativa de datos entre 2023 y 2022 habrá de tenerse en cuenta la diferencia entre la toma de los mismos: 2023 se referirá a todo el ejercicio, mientras que 2022 ha tomado datos sólo de los últimos meses. La primera comparación con datos obtenidos durante todo el ejercicio será ya la que se refiera a los ejercicios 2024 y 2023.

Se entiende que el incremento de cantidad y calidad de datos en ejercicios sucesivos vendrá respaldado en gran medida, en lo que a empresas de ámbito europeo se refiere, por la aplicación progresiva de la Directiva (UE) 2022/2464, sobre presentación de la información sobre sostenibilidad por parte de las empresas, que ampliará el marco de divulgación de información no financiera.

Debe señalarse que la cobertura de datos tampoco ha sido completa en los últimos meses de 2022 y para algunos indicadores ha sido tan baja que tampoco se considera que sean muy representativos los resultados. De manera consecuente, en la columna “Explicación” se incluye, además del detalle de cómo se calcula el dato, el nivel de cobertura de información por parte del proveedor (se trata del porcentaje incluido en el sub-apartado “Cobertura” dentro de dicha columna y significa el porcentaje de activos bajo la gestión de BBVA, directa o a través de BBVA AM, empleados para el cálculo de la incidencia de esa PIA por disponerse de datos). El incremento de la cobertura de datos en próximos ejercicios podría dar lugar a un empeoramiento de los datos reportados para dichos ejercicios respecto de 2022 cuyo motivo no sea una peor calidad ESG de las carteras, sino el hecho de incorporar nueva información sobre las mismas que para 2022 no estaba disponible.

Por último, debe tenerse en cuenta que la columna “Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia” se refiere con carácter principal a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM. Para las carteras no delegadas, la monitorización de PIA que se lleva a cabo se detalla en el apartado “Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad” siguiente.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
--	-----------	-----------------	-------------	---

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	<p>631.172 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)</p>	<p>Emisiones de GEI de ámbito 1</p> <p>Son las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por la propia actividad de las compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de sumar las emisiones de ámbito 1 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidas las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM).</p> <p>Cobertura: 48%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 468.280 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia Climática (compromiso Net Zero).</p> <p>Consciente de la necesidad de limitar las emisiones de gases efecto invernadero, la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA se adhirió en 2021 a la iniciativa Net Zero for Asset Managers (NZAM), que tiene la pretensión de apoyar el objetivo de cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050. A las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM les resulta de aplicación la estrategia climática de la Gestora (especialmente a las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de dichas carteras).</p> <p>En una primera fase, BBVA Asset Management ha fijado un compromiso intermedio de descarbonización que afecta al 22% de la cartera de activos bajo gestión de los vehículos de inversión gestionados en Europa (a los que se refiere la presente declaración) y México (dentro de las carteras de estos vehículos, aplica a inversiones directas en renta variable cotizada, renta fija corporativa y renta fija pública emitida por gobiernos de la Eurozona) y que consiste en la reducción a 2030 del 50% de las emisiones de GEI de ámbito 1 y 2 de la inversión en compañías. Este compromiso se irá ampliando en próximas revisiones con el fin de aumentar el alcance al ámbito 1, 2 y 3 en 2050.</p> <p>Política de Exclusiones.</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, la Gestora aplica para la gestión de la presente PIA su Norma de Exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad. En concreto, se excluye</p>
--	---------------------	-------------------------------	--	--	--

		Emisiones de GEI del ámbito 2	100.170 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)	<p>Emisiones de GEI de ámbito 2</p> <p>Son las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el consumo de electricidad, vapor, u otras fuentes de energía adquirida generada en una fase anterior de la cadena de producción de las compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de sumar las emisiones del ámbito 2 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidas las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM).</p> <p>Cobertura: 48%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 72.105 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)</p>	la inversión directa en compañías con un porcentaje de su actividad total superior a 25% en la extracción y distribución de carbón térmico, a 10% en la extracción de petróleo en arenas bituminosas y a 10% en la producción de petróleo y gas en el Ártico.
		Emisiones de GEI del ámbito 3	3.646.774 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)	<p>Emisiones de GEI de ámbito 3</p> <p>Son las emisiones efecto invernadero generadas de manera indirecta y no cubiertas por las de ámbito 1 o 2, que se produzcan en la cadena de valor de las en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Incluye las emisiones en fases anteriores y posteriores de la cadena, en especial para los sectores con gran impacto en el cambio climático y su mitigación. En concreto, se trata de las emisiones producidas por los clientes que utilizan los productos y servicios de la empresa, y las producidas por los proveedores que fabrican los productos y/o facilitan los servicios que utiliza la compañía.</p>	

			<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de sumar las emisiones de ámbito 3 absolutas (expresadas en toneladas de CO2 equivalentes) de todos los instrumentos en los que están invertidas las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM).</p> <p>Cobertura: 48%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 2.648.371 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)</p>
	Emisiones totales de GEI	4.378.117 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)	<p>Emisiones totales de GEI</p> <p>Resulta de la suma de las anteriores.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de sumar los reflejados en los apartados anteriores.</p> <p>Cobertura: 36%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 3.188.757 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)</p>
2. Huella de carbono	Huella de carbono	285 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en euros)	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja la media ponderada de la totalidad de las emisiones de gases de efecto invernadero (ámbito 1, 2 y 3) generadas por las empresas en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—, expresada en toneladas de CO2 equivalentes entre el valor actual de la compañía (medido en millones de euros).</p> <p>Cobertura: 36%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en</p>

				BBVA AM es de 295 toneladas de CO2 equivalentes/valor actual de la compañía (medido en millones de euros)
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	917 toneladas de CO2 equivalentes/las ventas de la compañía (medido en millones de euros)	Cálculo del dato El dato refleja la media ponderada de la totalidad de las emisiones de gases efecto invernadero (ámbito 1, 2 y 3) generadas por las empresas en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—, expresada en toneladas de CO2 equivalentes entre las ventas de la compañía (medido en millones de euros). Cobertura: 51% El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 933 toneladas de CO2 equivalentes/ las ventas de la compañía (medido en millones de euros)	
4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	5,31 %	Combustibles fósiles Son las fuentes de energía no renovables derivadas del carbono, tales como los combustibles sólidos, el gas natural y el petróleo. Compañías activas en el sector de combustibles fósiles Aquellas que obtienen ingresos de la prospección, la minería, la extracción, la producción, la transformación, el almacenamiento, el refinado o la distribución, incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización, de dichos combustibles. Cálculo del dato El dato mide el porcentaje de activos en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras— en compañías activas en el sector de combustibles fósiles. Cobertura: 54%	

				El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 5.3%	
5.	Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	1,31 %	<p>Fuentes de energía renovable</p> <p>Engloba a las fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, energía solar (solar térmica y solar fotovoltaica) y energía geotérmica, energía ambiente, energía de las mareas, energía de las olas y otros tipos de energía oceánica, energía hidráulica y energía procedente de biomasa, gases de vertedero, gases de estaciones depuradoras de aguas residuales y biogas.</p> <p>El resto de las fuentes de energía distintas a las que se acaban de mencionar son consideradas, por consiguiente, "fuentes de energía no renovable".</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato expresa la media ponderada de los porcentajes de producción y consumo de energía no renovable de las compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cobertura: 48%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 0.7%</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia de monitorización.</p> <p>A la espera de que la evolución del riesgo, el desarrollo de la estrategia de BBVA AM y la mejora en la calidad y cobertura de la información recibida pueda conducir a un cambio en los criterios de la gestión de esta PIA, por el momento BBVA AM lleva a cabo una monitorización de la misma, entre otros, en los activos bajo gestión de las carteras de BBVA delegadas.</p> <p>Estrategia climática.</p> <p>En cualquier caso, en línea con la adhesión a la iniciativa Net Zero for Asset Managers, BBVA AM potenciará en los ejercicios siguientes la inversión en empresas productoras y facilitadoras de energía renovable, así como en aquellas que estén inmersas en un proceso de transición energética hacia renovables. A las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM les resulta de aplicación la estrategia climática de la Gestora (especialmente a las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de dichas carteras).</p>
6.	Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,01 GWh/millones de euros	<p>Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático</p> <p>Es la ratio entre el consumo de energía por unidad de actividad, producto o cualquier otro parámetro de la empresa en la que se invierte y el consumo de energía total de dicha empresa.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, como son: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; industrias</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia de monitorización.</p> <p>A la espera de que la evolución del riesgo, el desarrollo de la estrategia de BBVA AM y la mejora en la calidad y cobertura de la información recibida pueda conducir a un cambio en los criterios de la gestión de esta PIA, por el momento BBVA AM lleva a cabo una monitorización de la misma, entre otros, en los activos bajo gestión de las carteras de BBVA delegadas.</p>

				<p>extractivas; industria manufacturera; suministro de energía; suministro de agua; construcción; comercio al por mayor y menor y reparación de vehículos de motor; transporte y almacenamiento, y hostelería.</p> <p>Cobertura: 49%</p>	<p>Estrategia climática (compromiso Net Zero). Además, BBVA AM llevará a cabo en los siguientes ejercicios las actuaciones oportunas en línea con el compromiso alcanzado al adherirse a la iniciativa Net Zero for Asset Managers. A las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM les resulta de aplicación la estrategia climática de la Gestora (especialmente a las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de dichas carteras).</p>
		Industrias extractivas	0,04 GWh/millones de euros		
		Industria manufacturera	0,02 GWh/millones de euros		
		Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,48 GWh/millones de euros		
		Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,03 GWh/millones de euros		
		Construcción	0,02 GWh/millones de euros		
		Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,01 GWh/millones de euros		
		Transporte y almacenamiento	0,03 GWh/millones de euros		
		Actividades Inmobiliarias	0,01 GWh/millones de euros		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,02%	<p>Actividades que afectan negativamente zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad</p> <p>Las actividades se caracterizan por (i) implicar el deterioro de los hábitats naturales y los hábitats de especies y perturban a las especies que motivaron la designación de las zonas protegidas y (ii) que no se haya aplicado para ellas ninguna de las conclusiones, medidas de mitigación o evaluaciones de impacto adoptadas de conformidad con la normativa de la UE, disposiciones nacionales o normas internacionales equivalentes a las de la UE.</p> <p>Las “zonas sensibles en cuanto a la diversidad” son: la red Natura 2000 de zonas protegidas, los sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad (Key Biodiversity Areas, KBA), así como otras zonas protegidas, contempladas en la normativa de la UE.</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia de monitorización.</p> <p>A la espera de que la evolución del riesgo, el desarrollo de la estrategia de BBVA AM y la mejora en la calidad y cobertura de la información recibida pueda conducir a un cambio en los criterios de la gestión de esta PIA, por el momento BBVA AM lleva a cabo una monitorización de la misma, entre otros, en los activos bajo gestión de las carteras de BBVA delegadas.</p> <p>Política de Integración</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, la Gestora cuenta con una Política de control y gestión de los riesgos en la integración de Riesgos de ASG en el proceso inversor,</p>

				<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja el porcentaje inversión en compañías que afectan negativamente a la biodiversidad en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cobertura: 54%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 0.02%</p>	<p>conforme a la cual, en caso de existir alguna controversia muy severa que afectan a la biodiversidad, se asignará la peor puntuación posible, no resultando apta la compañía para la inversión.</p> <p>Política de Implicación</p> <p>En caso de producirse una controversia muy severa de manera sobrevenida en alguno de los subyacentes en los que están invertidas las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, se analizará la posibilidad de colaborar con la empresa para evitar esa situación, según lo establecido en la Política de Implicación de BBVA AM o, en caso de no ser posible, se acometerá la desinversión en la misma.</p> <p>En cualquier caso, la gestión de estas PIA está ligada a una mejora en la cobertura de datos relativos a la misma.</p>
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	42,90 toneladas/millón de euros	<p>Emisiones al agua</p> <p>Son las emisiones directas de sustancias contaminantes consideradas prioritarias por los organismos competentes de la UE y las emisiones directas de nitratos, fosfatos y plaguicidas.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato expresa la media ponderada de las emisiones al agua de las compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera directa—a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras— medidas en toneladas por millón EUR invertidos.</p> <p>Cobertura: 4%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 47 toneladas /millón de euros</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo. Además, el proveedor externo que suministra esta métrica ha realizado un proceso de mejora y refinamiento de los datos relacionados con este indicador a partir de diciembre, por lo que, en términos de representatividad, en años sucesivos la métrica relevante para comparar es el dato de 30/12/2022, cuyo</p>	

				valor es 2,6 toneladas de emisiones al agua por millón de euros invertido. Tal como se ha señalado al inicio, la Gestora está analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	3,64 toneladas/millón de euros	<p>Residuos peligrosos o radioactivos</p> <p>La calificación de los residuos como peligrosos o radioactivos viene determinada por la normativa de la UE.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El cálculo expresa la media ponderada de residuos peligrosos y radioactivos generados por las compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—, medidas en toneladas por millón EUR invertidos.</p> <p>Aclarar que, en este caso, la media se ha calculado excluyendo el dato correspondiente a diciembre, ya que la información aportaba por el proveedor presentaba valores incorrectos.</p> <p>Cobertura: 18%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 3.6 toneladas /millón de euros</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,37%	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja el porcentaje de compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA o por terceras gestoras— que incumplen los estándares</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Política de Exclusiones.</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, la</p>
-------------------------------------	---	--	-------	---	---

	Empresas Multinacionales			<p>internacionales referidos, que definen principios básicos medioambientales, sociales y de gobernanza. La exposición es prácticamente nula y corresponde a exposición indirecta en IICs de terceras gestoras.</p> <p>Cobertura: 54%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 0.39%</p>	<p>Gestora aplica para la gestión de la presente PIA su Norma de Exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad. En concreto, se excluye la inversión directa en compañías que incumplan el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales.</p> <p>Política de Implicación</p> <p>En caso de producirse un incumplimiento de manera sobrevenida en alguno de los subyacentes en los que están invertidas las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, se analizará la posibilidad de colaborar con la empresa para evitar esa situación, según lo establecido en la Política de Implicación de BBVA AM o, en caso de no ser posible, se acometerá la desinversión en la misma.</p>
11.	Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	23,10%	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja el porcentaje de compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—, que no cuentan con políticas para el seguimiento del cumplimiento de los estándares internacionales referidos, que definen principios básicos medioambientales, sociales y de gobernanza.</p> <p>Cobertura: 53%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 22%</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia de monitorización.</p> <p>A la espera de que la evolución del riesgo, el desarrollo de la estrategia de BBVA AM y la mejora en la calidad y cobertura de la información recibida pueda conducir a un cambio en los criterios de la gestión de esta PIA, por el momento BBVA AM lleva a cabo una monitorización de la misma, entre otros, en los activos bajo gestión de las carteras de BBVA delegadas.</p>
12.	Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	0,35 %	<p>Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar</p> <p>Es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados.</p> <p>Cálculo del dato</p> <p>El dato resulta de la media ponderada de la brecha salarial, sin ajustar, de las compañías en las que se invierten las carteras bajo</p>	

			<p>gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—. En promedio durante 2022 en las inversiones de las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM) los hombres tenían un salario un 0.4% superior al de las mujeres.</p> <p>Cobertura: 14%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 0.2%</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es muy baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>	
13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	10,24%	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato expresa la media ponderada del porcentaje de mujeres en las juntas directivas de las compañías en las que se invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cobertura: 39%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 10%</p>	
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,05%	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en compañías relacionadas con la fabricación o la de venta de armas controvertidas, en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Política de Exclusiones.</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, la Gestora aplica para la gestión de la presente PIA su Norma de Exclusiones relacionadas</p>

			<p>gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>La exposición es prácticamente nula y corresponde a exposición indirecta a IIC gestionadas por terceras gestoras.</p> <p>Cobertura: 54%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 0.04%</p>	<p>con la Sostenibilidad. En concreto, se excluye la inversión directa en compañías relacionadas con la fabricación o la de venta de armas controvertidas.</p>
--	--	--	---	--

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	293,81 toneladas de CO2 equivalentes/PIB de los países (en euros)	<p>Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión</p> <p>El dato refleja la media ponderada de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero sobre el producto interior bruto (PIB) de los países en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Cobertura: 18%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 291 toneladas de CO2 equivalentes/PIB de los países (en euros)</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia climática (compromiso Net Zero)</p> <p>Como se ha explicado antes, la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA se adhirió en 2021 a la iniciativa Net Zero for Asset Managers, que tiene la pretensión de apoyar el objetivo de cero emisiones netas en 2050. Dentro de los compromisos iniciales asumidos, por lo que respecta a las inversiones en Gobiernos, se pretende la mejora anual hasta 2030 del “Índice de desempeño de los países ante el Cambio Climático” (CCPI) de las inversiones en deuda soberana de la zona Euro respecto al nivel de referencia. A las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM les resulta de aplicación la estrategia climática de la Gestora (en particular, a las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de dichas carteras).</p>

Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	34 países	<p>Cálculo del dato</p> <p>El número de países receptores de inversión sujetos a infracciones sociales es 34 lo que supone un 1,4% del total de países receptores de inversión. Todas estas posiciones corresponden a inversión indirecta a través de IIC gestionadas por terceras gestoras.</p> <p>Cobertura: 5%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 5.8%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Distinguir BBVA AM y terceras</p> <p>Política de Integración</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, la Gestora cuenta con una Política de control y gestión de los riesgos en la integración de Riesgos de ASG en el proceso inversor, conforme a la cual, en caso de existir alguna controversia muy severa que afectan a infracciones sociales en los países receptores de inversión, se asignará la peor puntuación posible, no resultando apto dicho país para la inversión.</p>
-----------------	---	---	-----------	---	---

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia	
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	No Aplica	No se aporta dato debido a que: 1) las carteras bajo gestión de BBVA (tanto las delegadas como las no delegadas en BBVA AM) no realizan inversión directa en activos inmobiliarios, 2) la inversión indirecta en activos inmobiliarios es muy residual y 3) no existe apenas información del proveedor externo a este respecto.	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Las carteras no cuentan con inversiones directas en activos inmobiliarios. Si en el futuro pasaran a tener este tipo de inversiones o pudiera reportar la información de la posible exposición a través de la inversión indirecta, se señalará el grado de cumplimiento de la presente PIA y se analizaría la actuación oportuna para minorarla.</p>
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	No Aplica		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	9,66%	<p>Cálculo del dato</p> <p>El dato refleja el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—.</p> <p>Razón de su elección</p> <p>Alineación con la estrategia climática para alcanzar los compromisos de Net Zero Asset Managers adoptados por la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA.</p> <p>Cobertura: 26%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 9.2%</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Estrategia climática (compromiso Net Zero)</p> <p>Como se ha explicado antes, la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA se adhirió en 2021 a la iniciativa Net Zero for Asset Managers, que tiene la pretensión de apoyar el objetivo de cero emisiones netas en 2050. A las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM les resulta de aplicación la estrategia climática de la Gestora (en particular, a las IIC gestionadas por BBVA AM que formen parte de dichas carteras).</p> <p>Política de Implicación</p> <p>En lo que respecta a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, entre los planes de acción definidos dentro del compromiso inicial neto cero asumido están las acciones de compromiso individual o colaborativo para ayudar a las compañías que no tienen objetivos de descarbonización a fijar dichos objetivos y establecer planes para conseguirlos.</p>

Asuntos sociales y laborales	15. Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno	Proporción de inversiones en entidades sin políticas de lucha contra la corrupción y el soborno coherentes con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción	0,97%	<p>Cálculo del dato</p> El dato refleja el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en compañías en que invierten las carteras bajo gestión de BBVA (tanto delegadas como no delegadas en BBVA AM), de manera indirecta —a través de IIC gestionadas por BBVA AM o por terceras gestoras—, que no tienen políticas para luchar contra la corrupción y el soborno. <p>Razón de su elección</p> Alineación con la Política de integración de Riesgos de Sostenibilidad de BBVA AM. <p>Cobertura: 27%</p> <p>El dato de Incidencia referido sólo a las carteras cuya gestión ha sido delegada en BBVA AM es de 1.02%.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p> <p>La disponibilidad de información de esta métrica es baja, por lo que su valor no es muy representativo. Tal como se ha señalado al inicio, se están analizando posibles fuentes de información para obtener una mayor cobertura en un futuro.</p>	<p>Estrategias de gestión de PIA:</p> <p>Política de Implicación</p> En caso de producirse una controversia muy severa de manera sobrevenida en alguno de los subyacentes en los que están invertidas las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras, se analizará la posibilidad de colaborar con la empresa para evitar esa situación, según lo establecido en la Política de Implicación de BBVA AM o, en caso de no ser posible, se acometerá la desinversión en la misma.
-------------------------------------	--	--	-------	--	--

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

1.- Introducción.

BBVA tiene de la consideración de participante en los mercados financieros al amparo de SFDR, en su condición de entidad que presta el servicio de gestión de carteras. Para la monitorización y, en su caso, gestión de las PIA asociadas a dicha actividad, BBVA dispone de una **Norma sobre las principales incidencias adversas en las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad**. Dicha Norma fue formalizada y aprobada internamente el 15 de junio de 2023.

El tratamiento de las PIA asociadas a las inversiones de las carteras gestionadas por BBVA sigue procesos diferentes, en función de que la gestión de esas carteras haya sido delegada o no por

2.- Tratamiento de las PIA asociadas a las carteras delegadas en BBVA AM.

2.1.- Descripción general.

BBVA tiene delegada la gestión de la mayoría de las carteras a las que presta el servicio de gestión discrecional en BBVA AM, lo que incluye la gestión de las PIA asociadas a las inversiones de dichas carteras. Se trata, en concreto, de las carteras BBVA Multiestrategia y las carteras de Banca Privada, cuyas inversiones consisten en su totalidad en instituciones de inversión colectiva ("IIC") y que a 31/12/2022 representaban un 68,9% del total de carteras gestionadas por BBVA.

En la gestión de las PIA de las inversiones de estas carteras BBVA AM, aplica su **Norma de Gestión de las Principales Incidencias Adversas**. Esta Norma fue aprobada formalmente por el Consejo de Administración de BBVA AM el 13 de diciembre de 2022 y se puede consultar en <https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2022/12/GEST.87.01-Norma-de-las-Principales-Incidencias-Adversas-en-BBVA-AM-SGIIC.pdf>.

La referida Norma establece una serie de herramientas y mecanismos para el tratamiento y gestión de las PIA que, a su vez, son desarrollados en su mayoría por otras normas o políticas de BBVA AM. Destacan las siguientes:

- **Norma de exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad.**, en la que se definen cuatro clases de exclusiones que aplican a las inversiones que realizan las IIC gestionadas por BBVA AM que forman parte de las carteras:
 1. Por incumplimiento de estándares internacionales
 - Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC- United Nations Global Compact)
 - Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OCDE Guidelines- OCDE Guidelines for Multinational Enterprises)
 - Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP – United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights)
 - Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (ILO- Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work)
 - Carta Internacional de Derechos Humanos (International Bill of Human Rights)
 2. Por actividades económicas
 - Armas controvertidas
 - Combustibles fósiles
 - Tabaco en todos los fondos sostenibles
 - Y el alcohol y el juego en fondos sostenibles específicos.
 3. Por geografías: en relación con determinadas actividades criminales como, por ejemplo, blanqueo de capitales y evasión fiscal, la financiación del terrorismo o sucesos bélicos, etc.
 4. Por fondos climáticos de la UE. La Gestora no gestiona, por el momento, ningún fondo climático alineado con el Acuerdo de París. Estos fondos tendrían que seguir las exclusiones establecidas en el artículo 12 del Reglamento 2020/1818 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre índices de referencia de transición climática de la UE e índices de referencia de la UE alineados con el Acuerdo de París (EU CTB/PAB).

Puede consultarse en <https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2022/10/GEST.89.01-Norma-de-exclusiones-relacionadas-con-la-Sostenibilidad.pdf>

- **Política de control y gestión de los riesgos en la integración ASG en el proceso inversor.** BBVA AM cuenta con un modelo de rating propietario por el que se asigna una calificación ASG a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM, así como a las IIC gestionadas por terceras gestoras que formen parte de las carteras. Esa calificación puede tomar los valores A, B y C, siendo "C" la peor calificación. Aquellas compañías o IIC a las que se otorga un rating C son compañías o IIC a excluir de las carteras o a realizar acciones de compromiso ("engagement") con el objetivo de ayudarles a tomar medidas o planes de acción capaces de mostrar una mejora en un periodo de tiempo razonable.

En el caso de que las inversiones de las carteras consistan en IIC gestionadas por terceras gestoras (es decir, gestoras que no pertenezcan al Grupo BBVA), sólo se podrá invertir en aquellas cuya gestora disponga de una política de exclusiones propia y que hayan pasado el proceso de diligencia debida de la unidad de Quality Funds de BBVA.

- **Política de Implicación**, que se detalla en el apartado siguiente, denominado “Políticas de implicación”.

Las distintas políticas que se acaban de mencionar, así como las herramientas, proveedores de datos y selección de las principales incidencias adversas voluntarias (y, en su caso, sus posibles modificaciones), se consensuan entre los departamentos de Sostenibilidad y Riesgos de BBVA AM, en el marco del Grupo de Gobierno de Sostenibilidad de la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA. Es el equipo de Sostenibilidad de BBVA AM el que se encarga de que todas las políticas y normas mencionadas sean tenidas en cuenta en los procesos de construcción de los universos de activos invertibles por los vehículos y carteras gestionados por BBVA AM, así como de revisar los casos en que se puedan dar potenciales incumplimientos en activos ya bajo gestión (labor para la que cuenta con el apoyo de los departamentos de Riesgos y Cumplimiento). Por su parte, los equipos de Cumplimiento y Riesgos de BBVA AM son los encargados de supervisar la correcta aplicación de las políticas y normas mencionadas.

2.2.- Evaluación y gestión de las PIA.

BBVA AM toma los datos de los indicadores de PIA de un proveedor de información externo (MSCI ESG Research LLC o, en su caso, filiales de su grupo).

La evaluación y gestión de las PIA se lleva a cabo siguiendo las normas y políticas mencionadas arriba. En esa labor, por lo que se refiere a las IIC gestionadas por BBVA AM, BBVA AM tiene en cuenta la probabilidad de que la PIA se produzca de la siguiente forma:

- Si existiera una alta probabilidad de producirse o un carácter potencialmente irremediable, se manejar dos escenarios:
 - No incluir la compañía o desinvertir en la misma.
 - Mitigar o reducir la posible incidencia con el ejercicio de los derechos de voto y/o a través de actuaciones de compromiso (“engagement”).
- Si existiera una probabilidad media de producirse, BBVA AM tratará de reducir la posible incidencia con el ejercicio de los derechos de voto y/o a través de acciones de compromiso (“engagement”).

Además, se monitoriza de manera periódica la alineación de los indicadores de PIA medioambientales con los compromisos climáticos adquiridos por la Gestora derivados de la adhesión a la iniciativa Net Zero Asset Managers, cuya repercusión en la gestión de cada PIA se ha explicado más arriba.

Por otro lado, BBVA AM procura seleccionar indicadores de PIA a controlar de manera voluntaria (recogidos en los RTS de SFDR o, en su caso, otros adicionales) según su grado de relevancia y alineación con el cumplimiento de los compromisos asumidos bajo la iniciativa Net Zero Asset Managers (esto aplica sólo a los indicadores medioambientales) o su compatibilidad con otros procesos internos de gestión de riesgos ASG. De este modo, se han seleccionado por el momento los siguientes indicadores de PIA voluntarios:

- Medioambientales. La PIA 4 del Cuadro 2 del Anexo I a los RTS de SFDR, relativa a las “Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono”. El motivo fundamental ha sido su alineación con la iniciativa Net Zero for Asset Managers. BBVA AM cree que un paso relevante para poder alcanzar el compromiso neto cero de emisiones es llevar a cabo actuaciones de compromiso (“engagement”) para ayudar a las empresas que no se han fijado objetivos de reducción de emisiones a que lo hagan de forma coherente y alineada con su modelo de negocio y sector. Se entiende que éste es el primer paso para que las mismas se impliquen en este reto global, que requiere el compromiso de todos o al menos la gran mayoría de los actores. En las IIC gestionadas por BBVA AM, BBVA AM hará valer sus derechos de voto respecto de las inversiones subyacentes de dichas IIC para mostrar su desacuerdo cuando la política de la compañía no vaya en esta dirección.
- Sociales. La PIA 15 del Cuadro 3 del Anexo I a los RTS de SFDR, relativa a la “Ausencia de políticas de lucha contra la corrupción y el soborno”. Si bien la falta de políticas en este sentido no implica prácticas corruptas o de soborno, BBVA AM considera que el establecimiento de un marco de este tipo ayuda como medida disuasoria y delimitadora de los parámetros a tener en cuenta. El motivo fundamental de selección de la presente PIA responde a que se entiende que la creación de un marco para evitar prácticas corruptas y actos de soborno ayuda no sólo a cumplir con la PIA seleccionada, sino con otras de tipo social como, por ejemplo, la PIA 10 del Cuadro 1 “Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales”. La Gestora pretende llevar a cabo actuaciones de compromiso (“engagement”) para ayudar a las empresas a elaborar este tipo de políticas y mostrarles la importancia de contar con las mismas. Igualmente, en las IIC gestionadas por BBVA AM, BBVA AM hará valer sus derechos de voto respecto de las inversiones subyacentes de dichas IIC para mostrar su desacuerdo cuando la política de la compañía no vaya en esta línea.

3.- Tratamiento de las PIA asociadas a las carteras no delegadas en BBVA AM.

Respecto de las carteras cuya gestión no ha sido delegada en BBVA AM, las carteras de gestión discrecional de Patrimonios, se trata esencialmente de carteras modelo de IIC. Para estas carteras BBVA realiza una medición de los niveles de las PIA y apoya sus decisiones de inversión en la labor de monitorización de las IIC llevada a cabo por la unidad de Quality Funds (QF).

En particular, las decisiones de inversión en las IIC gestionadas por terceras gestoras descansan en la labor de monitorización de QF. Desde esta unidad se realiza un estudio previo de dichas IIC. Del resultado de este estudio, se otorga un rating ASG interno basado en una metodología propia y que se define en sus procedimientos internos. Como consecuencia de lo anterior, BBVA no invierte en aquellos fondos de inversión gestionados por terceras entidades que tengan un rating ASG otorgado por QF bajo. Entre otros motivos, QF otorga un rating bajo a aquellos fondos de inversión cuyas gestoras no se hayan adherido a UNPRI.

Para monitorizar la consideración de PIA de fondos de terceras gestoras se toma en consideración la información facilitada por estas o proveedores externos (en particular, la medición de las PIA asociadas a las carteras no delegadas se realiza con datos facilitados por MSCI ESG Research LLC o, en su caso, filiales de su grupo).

Por lo que se refiere a la selección de los indicadores de PIA a medir de manera voluntaria (recogidos en los RTS de SFDR o, en su caso, otros adicionales), BBVA descansa en aquellos seleccionados por BBVA AM a efectos de mantener la homogeneidad de todas sus carteras (delegadas o no delegadas a BBVA AM).

Por último, debe señalarse que, en el caso de IIC gestionadas por BBVA AM, esta entidad realiza la gestión de PIA asociadas a las inversiones subyacentes de dichas IIC de la forma descrita en el apartado anterior.

Políticas de implicación

1.- Políticas de implicación que aplican a las carteras delegadas en BBVA AM.

BBVA AM dispone de una Política de Implicación propia, que fue aprobada originalmente por su Consejo de Administración con fecha 26 de enero de 2021. Fue posteriormente actualizada y esta modificación fue aprobada por el Consejo de Administración el 29 de septiembre de 2021. Puede consultarse en https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2021/11/GEST.92.02-Pol%C3%ADtica-de-implicaci%C3%B3n_nuevo.pdf.

Dicha Política va más allá del ámbito definido en el artículo 3 octies de la Directiva 2007/36/CE, dado que no se limita únicamente a sociedades admitidas a negociación en un mercado regulado que esté situado u opere en un Estado miembro de la UE (si bien suponen una parte de las inversiones afectadas).

En la actualidad esta Política recoge tanto los criterios que rigen el ejercicio de los derechos de voto por parte de la Gestora, como las posibles actuaciones de implicación con otros accionistas y grupos de interés. En 2023 se está trabajando en complementar la presente política con la ampliación del marco de posibles actuaciones de compromiso (“engagement”) a llevar a cabo por BBVA AM.

Ejercicio de los derechos de voto.

La Gestora ejerce los derechos de asistencia y voto de las compañías subyacentes de las IIC gestionadas por ella que forman parte de las carteras. Derechos de asistencia y voto que podrán ser ejercidos directamente o mediante representación y de forma presencial o mediante voto a distancia (ya sea en formato físico o electrónico).

En el ejercicio de los derechos políticos la Gestora se apoya en la opinión de un asesor de voto (proxy advisor) independiente, que aconseja sobre el sentido del voto para los distintos puntos del orden del día. La Gestora tiene la facultad de modificar el sentido de los mismos y apartarse de este asesoramiento si lo considerase necesario y justificado (generalmente, por discrepancias con el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV en caso de compañías españolas o incompatibilidad con los criterios propios indicados en la Política de Implicación).

En el ejercicio del derecho de voto se presta especial atención a los puntos relativos a compromisos climáticos y la alineación de la compañía con los mismos, aquellos concernientes a derechos humanos y la relación de las compañías con las comunidades locales en las que operan, así como los relacionados con remuneraciones asociadas al cumplimiento de compromisos de sostenibilidad, diversidad de género en los órganos de gobierno y brecha salarial.

Compromiso (“engagement”).

Aplica principalmente a las compañías subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM.

Como parte del objetivo de crear valor a largo plazo para los vehículos y las carteras que gestiona, la Gestora entiende que es muy relevante actuar a favor de la mejora de la calidad del gobierno corporativo de las compañías en que se invierte, asegurándose de que éstas actúan en el mejor interés de sus inversores. Para ello, participa en numerosos foros en los que promueve las mejores prácticas de mercado en interés de sus inversores (incluidas, especialmente, en materia de sostenibilidad) a los diferentes participantes de los mercados financieros, reguladores y partes interesadas. Y puede llegar a interactuar con otros grupos de interés relacionados con las compañías en que invierte, como pueden ser otros accionistas, empleados y representantes de los trabajadores, asociaciones del sector al que pertenece la compañía, organismos reguladores, proveedores, clientes y otros inversores.

Si bien en el ejercicio 2022 se han llevado a cabo acciones de compromiso (“engagement”), particularmente con compañías afectadas por controversias muy severas, es en el ejercicio 2023 en el que está profundizando en la ampliación de dicho marco de actuación, de manera que permita mejorar la implicación de la Gestora en asuntos relacionados con la sostenibilidad (por ejemplo, ayudar a las compañías a cumplir los objetivos climáticos que se han marcado o a que se alineen con el sector en caso de desviaciones, entre otros).

Por lo que se refiere al caso particular de las IIC gestionadas por terceras gestoras, BBVA AM se apoya en la selección de IIC de terceras gestoras realizada por QF en aquellas IIC en que se ha tenido en cuenta que la integración de los aspectos ASG en sus inversiones, así como que cuenten y apliquen una política de implicación para voto y compromiso.

2.- Políticas de implicación que aplican a las carteras no delegadas en BBVA AM.

BBVA no dispone de una política de implicación propia, principalmente por dos motivos: (i) la inversión directa en compañías es reducida (casi todas las inversiones son indirectas, a través de vehículos de inversión) y en ningún caso representan un porcentaje relevante de las acciones o de los derechos de voto de dichas compañías; y (ii) BBVA en su condición de entidad prestadora del servicio de gestión discrecional de carteras, no tiene previsto en sus contratos con los clientes la delegación expresa de los derechos de voto derivados de las inversiones que formen parte del patrimonio gestionado.

Referencias a normas internacionales

1.- Referencias a normas internacionales en relación con las carteras delegadas en BBVA AM.

A continuación se detallan los diferentes códigos de conducta empresarial responsable y normas reconocidas internacionalmente sobre diligencia debida y comunicación de información que BBVA AM considera en su proceso de gestión de las PIA, que aplican a las inversiones subyacentes de las IIC gestionadas por BBVA AM:

Política de Exclusiones.

Dentro de la Norma de exclusiones relacionadas con la Sostenibilidad de BBVA AM, se recogen distintas clases de exclusiones. Una de esas clases consiste en exclusiones por incumplimiento de estándares internacionales, que son los siguientes:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas (UNGC- United Nations Global Compact). Está vinculado, entre otras, con la PIA 10 “Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales”.
 - Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (OCDE Guidelines- OCDE Guidelines for Multinational Enterprises). Igual que en el caso anterior, está vinculado con la gestión de la PIA 10 “Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales”.
 - Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos (UNGP – United Nations Guiding Principles on Business and Human Rights).
-

-
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (ILO- Declaration of the International Labour Organisation on Fundamental Principles and Rights at Work).
 - Carta Internacional de Derechos Humanos (International Bill of Human Rights). Unida a la gestión, entre otras, de la PIA 14 “Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)”

Más allá de excluir del universo de activos de inversión a aquellas compañías que incumplan los estándares internacionales mencionados, los mismos se toman en consideración como marco de actuación a la hora de gestionar y monitorizar la totalidad de las PIA, tanto las obligatorias como las voluntarias seleccionadas. Con mayor incidencia de los tres últimos en las PIA de carácter social.

Adhesión a la iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAM) en línea con los objetivos fijados en el Acuerdo de París

Consciente de que la lucha contra el cambio climático es el gran reto de la sociedad, la unidad de BBVA Asset Management del Grupo BBVA se adhirió a la iniciativa NZAM en noviembre de 2021. En 2022, además, se ha fijado la hoja de ruta dentro del marco neto cero de la iniciativa de inversión alineada con el Acuerdo de París (PAII's Net Zero Investment Framework). La misma incluye:

1- Un compromiso intermedio para el año 2030:

- Por lo que respecta a los activos bajo gestión: BBVA Asset Management cuenta con un compromiso inicial que abarca el 22% del total de los activos bajo gestión los cuales forman parte de las carteras gestionadas en Europa (a los que se refiere la presente declaración) y Méjico, 10% de renta fija soberana y 12% de renta variable y fija corporativa cotizada.
- Para ese conjunto de los activos incluidos en el compromiso inicial, la Gestora se ha propuesto alcanzar un 60% de activos alineados o alineándose con Net Zero.
- En relación con las emisiones de carbono, el objetivo es reducir un 50% de las emisiones de sus activos de renta variable y renta fija corporativa, medidas a través del indicador WACI (siglas en inglés de Weighted Average Carbon Intensity), que mide cuántas toneladas de CO2 genera una empresa por cada millón de ventas.
- Además, para la renta fija soberana de la zona euro, el objetivo es mejorar anualmente el indicador CCPI (Climate Change Performance Index), un índice que monitoriza anualmente el desempeño en protección climática por países.

2- Un compromiso final para el año 2050: neto cero del total de las carteras bajo gestión.

Se puede consultar más información en <https://bbvaassetmanagement.com/wp-content/uploads/sites/2/2023/03/BBVA-AM-NZAM-Roadmap-and-Targets.pdf>

Mientras en 2022 no se han usado escenarios climáticos prospectivos, en 2023 sí se están desarrollando dichos escenarios, de conformidad con una metodología propia y con los objetivos de descarbonización a los que BBVA AM se ha comprometido. Para calcularlos se tendrán presentes los objetivos de descarbonización publicados por las compañías, así como los datos reales de emisiones de carbono de las mismas (obtenidos de nuestro proveedor externo, MSCI ESG Research LLC o, en su caso, otras filiales de su grupo) con el fin de medir su grado de alineación y probabilidad de cumplimiento.

Otras normas o códigos de conducta

Además, BBVA AM a la hora de ejercer los derechos de voto en relación con las compañías españolas tiene en cuenta el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, elaborado por la CNMV.

2.- Referencias a normas internacionales en relación con las carteras no delegadas en BBVA AM.

En particular, BBVA no invertirá en fondos de inversión gestionados por entidades que no se hayan adherido a los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UNPRI).

Comparación histórica

No aplica. Al ser la presente declaración sobre las principales incidencias adversas la primera que se emite de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288, no existen datos anteriores que permitan realizar una comparación histórica.

Disclaimer

Cierta información contenida en este documento (la "Información") procede de/está protegida por derechos de autor de MSCI Inc., MSCI ESG Research LLC o sus filiales ("MSCI"), o proveedores de información (conjuntamente las "Partes MSCI") y puede haber sido utilizada para calcular puntuaciones, señales u otros indicadores. La Información es exclusivamente para uso interno y no puede reproducirse ni difundirse en su totalidad o en parte sin autorización previa por escrito. La Información no puede utilizarse ni constituye una oferta de compra o venta, ni una promoción o recomendación de ningún valor, instrumento o producto financiero, estrategia de negociación o índice, ni debe tomarse como indicación o garantía de ningún rendimiento futuro. Algunos fondos pueden estar basados o vinculados a índices MSCI, y MSCI puede recibir una remuneración basada en los activos gestionados del fondo o en otras medidas. MSCI ha establecido una barrera de información entre la investigación de índices y determinada Información. Ninguna Información puede utilizarse por sí misma para determinar qué valores comprar o vender o cuándo comprarlos o venderlos. La Información se proporciona "tal cual" y el usuario asume todo el riesgo de cualquier uso que pueda hacer o permitir que se haga de la Información. Aunque los proveedores de información de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y BBVA Asset Management S.A. S.G.I.I.C., entre los que se encuentran las Partes MSCI, obtienen información de fuentes fiables, ninguna Parte MSCI garantiza la originalidad, exactitud y/o integridad de la Información y cada una de ellas rechaza expresamente toda garantía expresa o implícita. Ninguna Parte MSCI será responsable de los errores u omisiones relacionados con la Información aquí contenida, ni de los daños directos, indirectos, especiales, punitivos, consecuentes o de cualquier otro tipo (incluida la pérdida de beneficios), incluso si se notifica la posibilidad de tales daños.

Aviso Legal

La información contenida en el presente informe tiene una finalidad informativa, y no proporciona ningún tipo de recomendación, no pudiéndose considerarse en ningún caso como asesoramiento legal, financiero, de inversión, técnico, ni oferta o garantía por parte de BBVA.